

Ineficacia de la Directiva del P.D.C. para concretar la tésis de acción común con el FRAP para el despacho de proyecto de ley.-

Uno de los planteamientos más nítidos de la actual Directiva y de los sectores que la apoyan fué el de concretar una acción común para impulsar diversos proyectos de ley que se encuentran en el Congreso.

Ejemplos de esos planteamientos son:

1) En la Revista Documentación del 17 de Abril de 1967, aparece un artículo de Rodrigo Ambrosio, titulado " La Apertura y el Programa". En el se sostiene que la tésis del "purismo" está agotada y que resulta indispensable la apertura " para aglutar al máximo de fuerzas populares para impulsar los cambios ".

Y agrega: " Lo importante es que en torno a iniciativas concretas (los proyectos del Desafío comunista) se creen condiciones para entendimientos en puntos específicos ".

2) El mismo Rodrigo Ambrosio, en la edición de Documentación del 6 de Febrero 1967, decía: " si iniciamos esta ofensiva decidida contra la oligarquía los comunistas y socialistas marcharán con nosotros aún a regañadientes ".

Planteamientos similares ha sostenido Rodrigo Ambrosio en publicaciones como " Punto Final " de la 2a. quincena de Julio de 1967.

3) El Secretario General del P.D.C. Julio Silva , en entrevista concedida a " Punto Final ", 2a. quincena de Agosto de 1967, dijo que con excepción del Partido Nacional " las restantes fuerzas políticas del país están en un proceso de convergencia progresiva". Agregó que la creación de un clima favorable a esa convergencia "es la única forma de reunir las fuerzas necesarias para asegurar la Democracia y vencer la resistencia a los cambios ".

4) Esta tésis fué recogida oficialmente por el nuevo Consejo Nacional del P.D.C., el 19 de Julio de 1967 y al respecto tomó un acuerdo señalando: " que no dejarían nada por hacer en orden a favorecer al concurso de las fuerzas que estén por la Democracia y el progreso del

Veamos, en la práctica, lo que ha sucedido con la tesis de la apertura hacia los partidos de extrema izquierda, en lo que respecta al despacho de los proyectos de ley, para cuya aprobación el Partido Comunista ofreció su concurso mediante un Desafío:

- 1) El proyecto de Reforma Constitucional se encuentra en el Senado desde el 2 de Septiembre de 1965, o sea desde hace más de dos años, en circunstancias que los comunistas ofrecieron despachar alrededor de 40 artículos de es Reforma.
- 2) El proyecto de ley sobre Juntas de Vecinos sigue todavía pendiente en el Senado desde el 30 de Junio de 1966, a pesar que el Gobierno, para facilitar su despacho, retiró todas las disposiciones que se referían a la creación de la Oficina de Promoción Popular.
- 3) El proyecto de ley sobre reforma de Sociedades anónimas está pendiente en el Senado desde el 15 de Septiembre de 1966, y no ha tenido trámite alguno, no obstante que el Gobierno lo incluyó en la convocatoria.
- 4) El proyecto de ley sobre nacionalización de Chilectra está pendiente en el Senado desde Agosto de 1965 y tampoco se ha conseguido su aprobación, pese a que se ha incluido en la convocatoria ya que se le ha pedido urgencia.
- 5) Por último, el proyecto de Reforma Bancaria, que se señaló como el más propicio para concretar la apertura hacia el FRAP, está pendiente en el Senado, sin haber tenido trámite alguno, desde el 7 de Septiembre último.

Se señalan estos cinco proyectos porque son los más importantes, pero hay muchos otros que están en igual situación.

No hay justificación para el retraso en su despacho, ya que el FRAP y la D.C. reunen amplia mayoría en el Senado.